

CERTIFICADO Nº: 1360

CAMBIO DE DESTINO

Fernando Ruiz Zamarca, Arquitecto, Director de Obras (S) de la Ilustre Municipalidad de La Serena, en uso de la facultad que me confiere el D.F.L. 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y anexos, certifico que:

Vistos los antecedentes:

- 1. Planos de arquitectura, lamina 1/2 y 2/2.-
- 2. Certificado de Informaciones Previas Nº2022/4098 de fecha 05.07.2022.-
- 3. Permiso de Edificación N°299 de fecha 13.10.1989, Modificación de Permiso de Edificación N°122 de fecha 24.10.1989 y Certificado de Recepción N°171 de fecha 08.05.1990.-

Se otorga Permiso de Cambio de Destino TOTAL de HABITACIONAL a SERVICIO (140,00M²), propiedad de HUGO CASTILLO MADRID ubicada en GABRIEL GONZALEZ VIDELA N°1936. De esta comuna.

Profesional responsable MARIA JOSE TORRES LOPEZ.

OBSERVACIONES:

- Pago de derechos por concepto de cambio de destino según orden $N^{\circ}11913$ de fecha 09.11.2022 por \$180.930.-

Los derechos complementarios a la orden N°11913 de fecha 09.11.2022. Se encuentran consignados en el Permiso de Edificación Ampliación Menor a 100m2. N°192 de fecha 09.11.2022.-

El presente Certificado de cambio de destino se complementa con el Permiso de Edificación

PALIDAD DE

Ampliación Menor a 100m2. N°192 de fecha 09.11.2022.-

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LA SERENA, 12 DE DICIEMBRE 2022

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo
- Expediente 714/2022.
- FRZ/CSC/MNP/JSM/ADC.-